INFORME II CUATRIMESTRE DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
2026

Agencia de Desarrollo Rural

Bogotá, noviembre 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 OBJETIVO GENERAL 4

1.1 Objetivos Específicos 4

2 ALCANCE 5

3 ACCIONES ADELANTADAS GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 5

3.1 Mesas de trabajo con las dependencias misionales para la identificación y valoración de los riesgos de tipo Fiscal y de Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FA) 5

3.2 Gestiones para la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública - SIGRIP 7

4 MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA MATRIZ INTEGRAL DE RIESGOS 8

4.1 Actualización y formalización de la Matriz Integral de Riesgos a su versión 2 8

4.2 Sensibilizaciones lineamientos para el reporte del seguimiento del segundo cuatrimestre de la matriz integral de riesgos en su versión 2 9

4.3 Resultados monitoreo y seguimiento del segundo cuatrimestre de la matriz integral de riesgos en su versión 2 11

4.4 Materialización de riesgos 13

5 PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 14

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 15

7 ANEXOS 15

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Mesas de trabajo con las dependencias misionales para la identificación y valoración de los riesgos de tipo Fiscal y de Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FA) 6
Tabla 2 Distribución de los Riesgos por Procesos 11
Tabla 3 Resultado métricas reporte Matriz Integral de Riesgos v2 2026 13

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Línea de tiempo avance actualización Metodología Integral de Riesgos 2026 7
Ilustración 2 Banner en página web consulta ciudadana Matriz Integral de Riesgos 2026 - 12 junio de 2026 8
Ilustración 3 Semilla Informativa consulta interna Matriz Integral de Riesgos 2026 – 11 de junio de 2026 9
Ilustración 4 Socialización lineamientos Gestión Integral de Riesgos II cuatrimestre - 27 de julio de 2026 9
Ilustración 5 Semilla Informativa seguimiento II cuatrimestre Matriz Integral de Riesgos en su versión 2 10
Ilustración 6 Banner en página web seguimiento II cuatrimestre Matriz Integral de Riesgos en su versión 2 10

Ilustración 7 Tablero de Control - II cuatrimestre Matriz Integral de Riesgos versión 2 - 2026 12
Ilustración 8 Tablero de Control – Resultados seguimiento II cuatrimestre Matriz Integral de Riesgos versión 2 - 2026 12

INTRODUCCIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural - ADR, en cumplimiento de las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y en articulación con el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP en su temática 1 Gestión de Riesgos, gestiona la arquitectura de control interna a través del Manual de Gestión Integral de Riesgos - MA-SIG-003 y el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos - PR-SIG-010, instrumentos que rigen la identificación, evaluación y mitigación de eventos que puedan impactar la gestión institucional.

En atención a los mandatos legales vigentes en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción principalmente la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el artículo 12 de la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1081 de 2015, los lineamientos técnicos de la Guía para la Gestión Integral de Riesgos en Entidades Públicas en su Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Asimismo, en cumplimiento del artículo 2.1.4.3.2.7 del Decreto 1600 de 2024, la Agencia ha realizado acciones con el propósito de avanzar en la implementación en su Política Integral de Riesgos.

Bajo este marco, el presente documento expone los resultados del seguimiento y monitoreo a la Gestión Integral de Riesgos correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2026 (mayo – agosto). En este informe se detallan los avances en la actualización metodológica institucional, el fortalecimiento de capacidades de las líneas de defensa; entre ellos, impulsar la cualificación técnica de los colaboradores en auditoría forense como mecanismo de protección del recurso público, el desarrollo de mesas técnicas misionales para el abordaje de nuevas tipologías de riesgo, y la consolidación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión Integral de Riesgos.

Con este ejercicio de seguimiento al corte del 31 de agosto de 2026, la entidad no sólo rinde cuentas sobre la efectividad de sus controles y planes de intervención frente a posibles escenarios de materialización de riesgos, sino que establece la hoja de ruta técnica para orientar las acciones estratégicas para el tercer cuatrimestre, así como proyectar la formulación de la Gestión Integral de Riesgos para la vigencia 2027.

1 OBJETIVO GENERAL

Socializar las acciones adelantadas durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026, en cuanto a la Gestión Integral de Riesgos de la entidad, enfocadas al seguimiento efectivo en pro de la mitigación de los riesgos institucionales y la prevención de su materialización.

1.1 Objetivos Específicos

- Informar el estado de avance de las acciones adelantadas sobre la implementación y apropiación de la Guía para la Gestión del Riesgo e Identificación de Controles en Entidades Públicas en su Versión 7 del DAFP y el Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública - SIGRIP y la normativa vigente aplicable en la entidad, con el fin de identificar de manera prioritaria aquellas actividades no ejecutadas durante la vigencia que requieren intervención inmediata.

- Analizar el resultado del seguimiento de la Matriz Integral de Riesgos en su versión 2, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles y planes de intervención de los riesgos identificados por cada una de las dependencias de la entidad, así como identificar situaciones de materialización de riesgos

durante el periodo.

- Establecer la hoja de ruta estratégica para la consolidación de la Matriz Integral de Riesgos en Versión 3 2026 con base en los resultados del monitoreo del segundo cuatrimestre, así como proyectar un cronograma técnico para la actualización de la Gestión Integral de Riesgos para la vigencia 2027.

2 ALCANCE

El presente informe abarca las actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación de la Gestión Integral de Riesgos, desarrolladas en la Agencia de Desarrollo Rural - ADR durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026 (período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2026), en cuanto al reporte de la Matriz Integral de Riesgos en su versión 2 y el avance de la actualización de la Metodología Integral de Riesgos con base en los lineamientos Normativos Aplicables.

3 ACCIONES ADELANTADAS GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Los profesionales delegados de la Oficina de Planeación - OP como segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno – OCI como tercera línea de defensa, participaron activamente en el desarrollo del curso de Técnicas de Auditoría Forense ofrecido por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, la cual se deriva del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1.4.3.2.7 del Decreto 1600 de 2024, el cual establece que *el Gobierno Nacional, en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, deberá propender por la formación de especialistas en auditoría forense, con el fin de fortalecer la prevención, detección y protección de los recursos públicos, y considerando que dicha disposición señala que, dentro de los dos (2) años siguientes a la expedición del capítulo correspondiente, las entidades del orden nacional deberán implementar programas de capacitación en esta materia dirigidos principalmente a los jefes de control interno y a los integrantes y colaboradores de sus respectivas oficinas*. El curso se realizó entre los meses de febrero y marzo de la presente vigencia, con el fin de determinar los puntos clave de la auditoría forense para identificación de la materialización de riesgos, y la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública - SIGRIP en la Entidad.

3.1 Mesas de trabajo con las dependencias misionales para la identificación y valoración de los riesgos de tipo Fiscal y de Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FA)

De conformidad con lo establecido en los lineamientos de la Guía para la Gestión Integral de Riesgos en Entidades Públicas en su Versión 7 del DAFP, se desarrollaron las mesas de trabajo con las dependencias misionales y transversales de la Agencia, con el propósito de socializar los lineamientos para la identificación de los riesgos y determinar los puntos críticos de cada dependencia donde se podrían presentar los riesgos de los siguientes tipos:

- **Riesgos de Tipo Fiscal:** son aquellos que pueden provocar daño patrimonial al Estado en las Entidades Públicas de Orden Nacional, en las cuales sus dependencias cuentan con acceso a los Bienes Públicos, Recursos Públicos e Intereses Patrimoniales de Naturaleza Pública.

- **Riesgos de Tipo Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FA):** son aquello puede presentarse en las entidades para legalizar recursos de orígenes ilícitos afectando la integridad pública.

Sin embargo, en la gestión adelantada no se logró la articulación y generación de los lineamientos claros por parte de la Oficina de Control Interno – OCI y la Presidencia de la entidad, para la actualización de la Política Integral de Riesgo, la cual debe establecer, entre otras, el Oficial de Cumplimiento, el apetito del riesgo y los demás instrumentos que requiere el Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública -SIGRIP. A continuación, se relaciona el cronograma de las mesas de trabajo realizadas, las evidencias de estas se encuentran en el repositorio de la Oficina de Planeación.

Tabla 1 Mesas de trabajo con las dependencias misionales para la identificación y valoración de los riesgos de tipo Fiscal y de Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FA)

IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE IMPACTO POR PATRIMONIO PÚBLICO	PROCESO	FECHA
Recursos públicos	**Todos los procesos de la Ruta PIDAR** *Estructuración y Formulación de PIDAR *Evaluación, calificación y cofinanciación de PIDAR *Implementación de PIDAR *Seguimiento y Control de PIDAR	Miércoles 6 de mayo de 2026
	Gestión Contractual	Viernes 8 de mayo de 2026
	Estrategias para el fortalecimiento comercial de las organizaciones rurales	Lunes 13 de mayo de 2026
	Proceso Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Miércoles 13 de mayo de 2026
	Promoción y Apoyo a la Asociatividad	Viernes 29 de mayo de 2026
	Prestación y apoyo del servicio público adecuación de tierras	Miércoles 22 de mayo de 2026
	Oficina de Planeación – Equipo de Proyectos de Inversión	Viernes 15 de mayo de 2026
Intereses patrimoniales de naturaleza pública	Prestación y apoyo del servicio público adecuación de tierras	Miércoles 22 de mayo de 2026
Transversal	Vicepresidencia de Gestión Contractual/ Oficina de Control Interno - rol asesor	

Fuente: Oficina de Planeación

3.2 Gestiones para la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública - SIGRIP

Con el propósito de avanzar en la estructuración y formalización de los instrumentos documentales necesarios para la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP, adaptados al alcance, naturaleza y particularidades de la entidad, la Oficina de Planeación desarrolló espacios de articulación técnica con la Oficina de Control Interno para concertar los lineamientos estratégicos de dicho sistema.

No obstante, debido a compromisos de agenda institucional de las jefaturas de ambas dependencias, no fue posible concretar la sesión de trabajo requerida para la definición formal del alcance durante el periodo evaluado. A pesar de esta limitación de coordinación interinstitucional, la Oficina de Planeación ha adelantado acciones preparatorias y técnicas, las cuales se detallan en la siguiente línea de tiempo:

Ilustración 1 Línea de tiempo avance actualización Metodología Integral de Riesgos 2026



Fuente: Oficina de Planeación- ADR

4 MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA MATRIZ INTEGRAL DE RIESGOS

4.1 Actualización y formalización de la Matriz Integral de Riesgos a su versión 2

Derivado del seguimiento del primer cuatrimestre de la Matriz Integral de Riesgos en su versión 1 y de acuerdo con las solicitudes realizadas mediante mesas de trabajo y a través de correos electrónicos remitidos por las dependencias, se realiza la actualización de la Matriz Integral de Riesgos a su versión 2. La Oficina de Planeación adelantó la consolidación, actualización y divulgación para consulta de la Matriz Integral de Riesgos en su Versión 2, y posterior publicación.

El análisis y la trazabilidad de los ajustes efectuados, se encuentra disponible para consulta institucional y ciudadana en los siguientes instrumentos:

- Informe de Seguimiento del Primer Cuatrimestre la Matriz Integral de Riesgos Versión 1 https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2026/05/Informe-Gestion-de-riesgos-I-Cuatrimestre.pdf
- Control de Cambios de la Matriz Integral de Riesgos Versión 2 https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2026/08/Matriz-Integral-de-Riesgos-2026-V2.xlsx
- Se realiza la socialización del seguimiento del primer cuatrimestre y actualización de la versión 2 de la Matriz Integral de Riesgos ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD Acta N. 3 en el mes de julio de 2026.

A continuación, se relacionan las piezas gráficas sobre la consulta ciudadana y consulta interna de la Matriz Integral de Riegos en su versión 2. Cabe resaltar que no se presentaron comentarios por parte de la ciudadanía ni de los colaboradores de la entidad.

Ilustración 2 Banner en página web consulta ciudadana Matriz Integral de Riesgos 2026 - 12 junio de 2026



Fuente: Página web ADR

Ilustración 3 Semilla Informativa consulta interna Matriz Integral de Riesgos 2026 – 11 de junio de 2026



Fuente: Semilla informativa – Correo electrónico Institucional ADR

4.2 Sensibilizaciones lineamientos para el reporte del seguimiento del segundo cuatrimestre de la matriz integral de riesgos en su versión 2

Ilustración 4 Socialización lineamientos Gestión Integral de Riesgos II cuatrimestre - 27 de julio de 2026



Fuente: Oficina de Planeación ADR

La Oficina de Planeación adelantó jornadas de socialización orientadas a los enlaces de los diferentes procesos de la entidad, con el propósito de impartir los lineamientos técnicos para el diligenciamiento y reporte del seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2026 sobre la Matriz Integral de Riesgos versión 2.

Durante estas sesiones se abordaron los siguientes aspectos clave:

• Exploración general de la Metodología Integral de Riesgo vigente, líneas de defensa y la importancia de realizar la actualización de esta con base en los lineamientos.
• Socialización resultados seguimiento del primer cuatrimestre de la matriz integral de riesgos en su versión 1.
• Presentación de la actualización y divulgación de la Matriz Integral de Riesgos en su versión 2, así como las actividades realizadas para su publicación, consulta ciudadana y socialización en el Comité Institucional de gestión y Desempeño - CIGD.

Finalmente se indicó que la fecha de corte del seguimiento es el 31 de agosto de 2026 y el plazo límite de reporte por parte de la primera línea de defensa es el día 7 de septiembre de 2026, asegurando la oportunidad en la consolidación, revisión técnica y posterior traslado del informe de seguimiento a la Oficina de Control Interno – OCI.

Ilustración 5 Semilla Informativa seguimiento II cuatrimestre Matriz Integral de Riesgos en su versión 2



Fuente: Oficina de Comunicaciones ADR

Ilustración 6 Banner en página web seguimiento II cuatrimestre Matriz Integral de Riesgos en su versión 2



Fuente: Página web ADR

4.3 Resultados monitoreo y seguimiento del segundo cuatrimestre de la matriz integral de riesgos en su versión 2

A continuación, se presenta la información consolidada del reporte, junto con las variables verificadas y analizadas durante el proceso de seguimiento:

Tabla 2 Distribución de los Riesgos por Procesos

Tipo de Proceso	Nombre del Proceso	Gest.	Transp	Ambi	Seg Info	SST	Total
Estratégico	Servicio al Ciudadano (PSC)	1	1	0	0	0	2
	Gestión de las Comunicaciones (COM)	1	1	0	0	0	2
	Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GTI)	0	1	0	6	0	7
Apoyo	Gestión Contractual (GCO)	3	1	0	0	0	4
	Gestión Financiera (FIN)	3	0	0	0	0	3
	Gestión Documental (DOC)	1	0	0	0	0	1
	Asesoría y Defensa Jurídica (ADJ)	1	1	0	0	0	2
	Gestión Talento Humano (GTH)	3	1	0	0	29	33
	Gestión Administrativa (GAD)	0	0	30	0	0	30
Evaluación y control	Control Disciplinario Interno (CDI)	1	1	0	0	0	2
	Evaluación Independiente (EVI)	2	1	0	0	0	3
Misional	Estrategias para el Fortalecimiento Comercial de las Organizaciones Rurales (FCC)	0	1	0	0	0	1
	Estructuración y Formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (EFP)	0	1	0	0	0	1
	Evaluación, Calificación y Cofinanciación de Proyectos Integrales (ECPI)	0	1	0	0	0	1
	Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPE)	0	1	0	0	0	1
	Implementación de Proyectos Integrales (IMP)	0	2	0	0	0	2
	Prestación y Apoyo del Servicio Público Adecuación de Tierras (ADT)	0	1	0	0	0	1
	Promoción y Apoyo a la Asociatividad (PAA)	0	1	0	0	0	1
	Seguimiento y Control de los Proyectos Integrales (SCP)	0	1	0	0	0	1
	Total, general	**16**	**17**	**30**	**6**	**29**	**98**

Fuente: Elaboración propia Oficina de Planeación. 2026

La información derivada del reporte se consolidó, revisó y procesó, y los resultados se socializan a través de un tablero de

control, en el cual se pueden identificar los aspectos relevantes como insumo para la toma de decisiones.

Ilustración 7 Tablero de Control - II cuatrimestre Matriz Integral de Riesgos versión 2 - 2026



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzc2NTU4M2QtOGVhOS00OGI2LThmYTQtN2MwOWIyOTg0NmQ1IiwidCI6Ijk5NDUyMTQwLWY2MDMtNGE5Yi1hMTI5LTFkMjI1Mzk0YmUwMSIsImMiOjR9

Ilustración 8 Tablero de Control – Resultados seguimiento II cuatrimestre Matriz Integral de Riesgos versión 2 - 2026



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzc2NTU4M2QtOGVhOS00OGI2LThmYTQtN2MwOWIyOTg0NmQ1IiwidCI6Ijk5NDUyMTQwLWY2MDMtNGE5Yi1hMTI5LTFkMjI1Mzk0YmUwMSIsImMiOjR9

Tabla 3 Resultado métricas reporte Matriz Integral de Riesgos v2 2026

Métrica de Riesgo	Cantidad	Porcentaje	Resultado
Total, reporte	98	100%	Nivel de reporte general de las dependencias es satisfactorio, debido a que todas las áreas responsables de reporte lo realizaron en el plazo establecido.
Materialización	1	1.02%	La materialización exige revisar y ajustar los planes de intervención por parte de la Oficina de tecnología de la Información - OCI.
Reporte completo	75	76.53%	Se evidencia que el compromiso de la primera línea de defensa frente a las acciones adelantadas en la mitigación de la materialización de riesgos. No obstante, se debe analizar la pertinencia de las acciones y ajustarlas en caso de requerirse para optimizar su ejecución y cumplimiento.
Reporte incompleto	23	23.47%	Existen desviaciones o vacíos de información que no comprometen la operación inmediata, pero exigen plan de mejora preventivo a corto plazo
Cambio a controles	6	6.1%	En los resultados obtenidos del seguimiento, las dependencias reportan un ajuste del 6.1% de los controles existentes, sin embargo, desde la segunda línea de defensa se sugiere realizar la revisión a un porcentaje mayor de controles a los cuales se les debe brindar atención inmediata.
Cambio a planes de intervención	6	6.1%	En los resultados obtenidos del seguimiento, las dependencias reportan un ajuste del 6.1% en los planes de intervención existentes, sin embargo, desde la segunda línea de defensa se sugiere realizar la revisión a un porcentaje mayor de planes de intervención, los cuales se les debe brindar atención inmediata.
Actualización de riesgos	1	1.02%	Derivado del reporte se identifica que se debe realizar la actualización de un riesgo de Tipo Seguridad de la Información, debido a que cuenta con un alcance muy amplio lo cual no permite realizar su seguimiento de una manera efectiva.
Identificación de nuevos riesgos	1	1.02%	El riesgo de Tipo Seguridad de la Información que cuenta con un alcance demasiado amplio, se debe estructurar de una manera más óptima para su seguimiento, por lo cual, puede nacer otro riesgo del mismo tipo, cuyo seguimiento se debe gestionar de manera específica debido a su naturaleza.

Fuente: Oficina de Planeación – Seguimiento II cuatrimestre Matriz Integral de Riesgos v2

Se logró el monitoreo del 100% de los 98 riesgos institucionales mapeados. Sin embargo, el 23.47% de los reportes resultaron incompletos, lo que señala la necesidad de reforzar el acompañamiento técnico a los enlaces de la primera línea de defensa antes del cierre de la vigencia.

Con base en los resultados de las métricas se debe realizar un plan choque entre la primera y la segunda línea de defensa con el propósito de fortalecer las acciones a ejecutar en controles, planes de intervención y en los riesgos identificados, obteniendo así la actualización de la Matriz Integral de Riesgos en su versión 3.

La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa realizará mesas de asistencia técnica con todas las dependencias, focalizando las áreas que entregaron reportes incompletos, con el objetivo de elevar el nivel de cumplimiento en la Versión 3 de la Matriz Integral de Riesgos.

4.4 Materialización de riesgos

De conformidad con el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de la Matriz Integral de Riesgos, en su versión 2 de la vigencia 2026, se identificó la materialización del siguiente riesgo asociado al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GTI):
"*Posibilidad de pérdida de la disponibilidad de los servicios tecnológicos ocasionada por fallas eléctricas no controladas, afectando el acceso a los servicios de red y a las aplicaciones misionales, generando daños en la infraestructura física, así como el deterioro del software y/o hardware, debido a la falta de mantenimiento de los dispositivos, actualizaciones de firmware u obsolescencia tecnológica*".

Esta materialización se presentó el día 11 de agosto de 2026, durante las horas de la mañana. El detalle de los hechos, así como la trazabilidad de las actuaciones adelantadas entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la

Agencia Nacional de Tierras (ANT), teniendo en cuenta que se trata de evento cuya responsabilidad es compartida entre ambas entidades, se encuentra consignado en los Anexos 1 y 2.

Desde la Oficina de Planeación realizó el acompañamiento correspondiente para la elaboración del informe, así como para la consolidación de la trazabilidad de las acciones adelantadas y del plan de contingencia implementado para atender la situación presentada.

Finalmente, como consecuencia de la materialización del riesgo, se tiene previsto para el tercer cuatrimestre de 2026 realizar un ajuste a su alcance, considerando que actualmente contempla diversas situaciones que podrían dar lugar a la identificación y gestión de riesgos adicionales. Asimismo, se revisarán y actualizarán los controles asociados y los respectivos planes de intervención, con el propósito de fortalecer la gestión y el tratamiento de los riesgos identificados.

5 PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Con el propósito de avanzar con las acciones para fortalecer la Gestión Integral de Riesgos, es fundamental adelantar las siguientes actividades:

A corto plazo (diciembre 2026):

- Actualizar la Matriz Integral de Riesgos a su versión 3, con base en los resultados del seguimiento del segundo cuatrimestre mencionados en el numeral 4.3 *Resultados monitoreo y seguimiento del segundo cuatrimestre de la matriz integral de riesgos en su versión 2*
- Realizar el seguimiento del tercer cuatrimestre a la Matriz Integral de Riesgos versión 3, a corte del 15 de diciembre de 2026
- Formular Matriz Integral de Riesgos de la vigencia 2027

A mediano plazo (Primer trimestre de 2027):

- Realizar la identificación y valoración de los riesgos de Tipo Fiscal y Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT), Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)
- Consolidar los riesgos identificados en las auditorías internas y externas e incluirlos en la Matriz Integral de Riesgos
- Designar el Oficial de Cumplimiento desde la Presidencia de la entidad

A largo plazo (Primer semestre de 2027):

Actualizar la Gestión Integral de Riesgos, en cuanto a los siguientes aspectos:

- Actualización Política Integral de Riesgos incluyendo la Política Antifraude, Antisoborno, Contra LA, CFT, CFP
- Construir procedimiento de la Debida diligencia en el conocimiento de las contrapartes
- Construir procedimiento para el reporte de operaciones sospechosas
- Construir procedimiento Conflicto de Interés (Actualmente la entidad cuenta la GU-GTH-001 Guía Identificación y Declaración de Conflicto De Intereses)
- Actualizar procedimiento de Gestión de Denuncias PR-PSC-005

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De los 98 riesgos evaluados, el 76.53% reportó de forma completa. Sin embargo, un 23.47% de los informes quedaron incompletos, lo que demuestra que se debe seguir fortaleciendo el compromiso por parte de las dependencias en la ejecución de sus acciones para mitigar la materialización de los riesgos en la entidad.

- Durante este periodo se presentó una falla tecnológica importante en un servicio compartido con la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Este suceso confirma que es urgente actualizar los planes de contingencia y superar los retrasos en las agendas directivas para poner en marcha los nuevos sistemas de prevención de riesgos e integridad pública.

- Es fundamental el compromiso por parte de la Alta Dirección en unir esfuerzos para definir de manera prioritaria los lineamientos que faltan, como la designación del Oficial de Cumplimiento, la actualización de las políticas y demás instrumentos, cumpliendo con los plazos previstos para el inicio de 2027.

7 ANEXOS

- **Anexo 1** Reporte consolidado seguimiento II cuatrimestre Matriz Integral de riesgos en su versión 2
- **Anexo 2** Reporte Materialización de Riesgos de tipo seguridad de la Información – Agencia de Desarrollo Rural - ADR
- **Anexo 3** Reporte Materialización de Riesgos de tipo seguridad de la Información – Agencia Nacional de Tierras - ANT

Elaboró Vanessa Katerine Villamizar Mogollón, contratista, Oficina de Planeación.